

# Yasmín Esquivel, a la cabeza en las preferencias para la Suprema Corte

La primera encuesta nacional de Crónica refleja una elección a la que aún le falta anidar en el interés ciudadano, pero en la que, además de Esquivel Mossa, Lenia Batres y Paula María García Villegas aparecen también como contendientes

# Elección judicial

### Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

Yasmín Esquivel Mossa encabeza las preferencias del voto de cara a la elección judicial a realizarse el próximo domingo 1 de junio, esto, de acuerdo con una encuesta realizada por nuestro diario en este mes. Esquivel tendría el 16 por ciento de la intención del voto, por encima de Lenia Batres Guadarrama y de Paula María García Villegas Sánchez Cordero, quienes se ubicarían, respectivamente, en el segundo y tercer puestos (12 y 11 por ciento de la intención del voto).

Adicionalmente, la encuesta indica que generalmente los ciudadanos, 50 por ciento o más, no conocen a las y los candidatos lo suficiente como para emitir una opinión positiva o negativa, aun cuando en el caso de las juristas que en este momento son las punteras en las preferencias de la elección.

Sólo en el caso de Lenia Batres se hace evidente que tiene una relación desfavorable de opiniones, ya que tiene 22 por ciento de preferencia positiva, en tanto que sus negativos alcanzan el 26 por ciento.

Para la ministra Esquivel Mossa la relación con potenciales votantes se muestra mucho más favorable: 27 por ciento de positivos contra 19 por ciento de negativos.

Sin menoscabo de lo anterior, cabe resaltar que, a dos meses y medio de la primera elección popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de magistrados y jueces en el Poder Judicial, el proceso aún no genera datos muy significativos en cuanto a quienes, según su opinión, indican que no votarán por ninguna de las opciones (19 por ciento) o bien no saben por quién votarán (18 por ciento).

Así, siempre de acuerdo con nuestra primera encuesta nacional sobre el tema, las dos ministras y la magistrada que lideran la intención del voto aventajarían con una buena brecha de por medio a quien ocupa el cuarto lugar (la magistrada Ana María Ibarra Olguín, que tiene el 7 por ciento de la intención del voto), y habría un 11 por ciento de ciudadanos que dispersa su intención del voto entre los otros candidatos.

La lista final de candidatos y candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es de 64 personas, pero sólo 6 están marcando preferencias verdaderamente detectables por nuestra encuesta.

A los nombres ya mencionados previamente se añaden el de la exprocuradora General de la República, Marisela Morales Ibáñez, y el de la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

### LA ELECCIÓN JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO

La elección federal para renovar a las personas juzgadoras en el Poder Judicial de la Federación es inédita y tendrá una complejidad más que significativa: además de elegir entre 64 candidatos a integrar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ciudadanía que asista a las urnas el de junio, deberá elegir a los integrantes de un nuevo órgano de disciplina judicial; en este caso entre 38 candidatos.

De igual forma, deberán elegirse los cargos de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del PJF; magistraturas de Tribunales de Circuito, titulares de juzgados de Distrito y, finalmente, la sala superior del Tribunal Electoral

## NOTA METODOLÓGICA

La encuesta nacional realizada por La Crónica de Hoy: Vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 10 al 15 de marzo de 2025. Muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Nivel de confianza del 94% Margen de error ±4.2 por ciento



No sabe: 18% Por ninguno: 19% Otras opciones: 11%
Preferencias electorales brutas, es decir, sin reasignar a quienes responden No sabe o No contesta.

OPINIONES SOBRE CANDIDATAS	Buenas/Muy buenas (a)	Malas/Muy malas (b)	Ni buena ni mala	No la conoce	a-b
Yasmín Esquivel	27%	19%	6%	48%	+8
Lenia Batres	22%	26%	5%	47%	-4
Paula García Villegas	21%	17%	5%	57%	+4
Ana María Ibarra	18%	14%	7%	61%	+4
Loretta Ortiz	18%	20%	4%	58%	-2
Marisela Morales	14%	19%	6%	61%	-5